

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
Calle El Pedregal, Blvd. Cancelleria. 500 mts. al poniente del Campus II de  
la Universidad "José Matías Delgado".  
Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2022-0144

FECHA: 28-Abr-2022

SUMINISTRANTE: ALICIA MACARENA MIRA SISNIEGA

Fax :

NIT: \_\_\_\_\_ NRC: \_\_\_\_\_

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO  
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado:  
Administrador Orden de Compra:

Numero de acuerdo: Acuerdo # 1462/2019

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	<p>CONFECCIÓN DE MANTELERÍA, PARA USO DE LAS ACTIVIDADES OFICIALES DE ESTE MINISTERIO.</p> <p>SEGÚN DETALLE: 10- MANTELES EN SINCATEX COLOR BLANCO, EN MEDIDAS DE: 4.69 MTS. DE LARGO X 2.17 MTS. DE ANCHO. INCLUYE TELA, A UN PRECIO UNITARIO DE \$52.00 POR UN TOTAL DE \$520.00.</p> <p>5- MANTELES EN SINCATEX COLOR BLANCO, EN MEDIDAS DE: 5.91 MTS. DE LARGO X 2.17 MTS. DE ANCHO. INCLUYE TELA, A UN PRECIO UNITARIO DE \$57.00 POR UN TOTAL DE \$285.00.</p>	805.00000	805.00000	2022-0175
20	<p>CONFECCIÓN DE MANTELERÍA, PARA USO DE LAS ACTIVIDADES OFICIALES DE ESTE MINISTERIO.</p> <p>SEGÚN DETALLE: 20- CUBREMANTELES EN SINCATEX COLOR AZUL 142, EN MEDIDAS DE: 145.5 CMS X 1.52 MTS. INCLUYE TELA.</p>	20.00000	400.00000	2022-0175
			<b>\$ 1,205.00000</b>	

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

**VALOR EN LETRAS:** UN MIL DOSCIENTOS CINCO CON 00000/100000 DÓLARES

**Solicitado por:** Protocolo y Ordenes

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén

Fuente Financiam. *Fndo General*

Compromiso Presupuestario: *1835*



Lic. Oscar Mauricio Figueroa Torres  
Acuerdo No. 2538/2021  
AUTORIZACION



*[Handwritten signature]*

**Santiago Mendez Reyes**  
DIRECTOR DAF  
Director de la Unidad Financiera Institucional

